



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 17 de octubre de 2018

VISTO, la Resolución N° 1011/04 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Administración de Negocios; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Esp. Ing. Rodrigo E. STEIN, DNI N° 25.609.835, Director de Tesis, Mgter. Sergio A. DEVALIS y de Codirector, Ing. Mario V. BARTOLOMEO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 860 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA
en su Quinta Reunión Ordinaria del día 17/10/2018
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación del Esp. Ing. Rodrigo E. STEIN, DNI N° 25.609.835, como aspirante a Magíster en Administración de Negocios.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Mgter. Sergio A. DEVALIS como Director y al Ing. Mario V. BARTOLOMEO como Co-director de la Tesis: "Análisis socio económico para la implementación de sistemas de generación distribuida fotovoltaicos en industrias del Gran Córdoba".-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1011/04 del Consejo Superior.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN N° 1306/18

Intervino
g.a.d.
H.R.M

Ing. **NECTOR R. MACAÑO**
SECRETARÍA ACADEMICA

Ing. **Rubén Soro**
Decano